

tratar, se levanta la sesión. Oportunamente se citará a los señores representantes para la próxima junta.

Eran las 5 h. 30 m. p. m.

Por la redacción—

Luis E. Gadea

Sesión de clausura de las juntas preparatorias del lunes 27 de Julio de 1914

Presidida por el H. señor David García Irigoyen

SUMARIO: Orden del día.—Los HH. SS. Nicolás T. Vivar, Francisco Arnao, Salvador Amorín, Gustavo Manrique, Santiago Calderón Rubio y Francisco Piñillos Martín prestan el juramento reglamentario.

Se elige presidente y primero y segundo vice-presidentes de la H. Cámara, a los HH. SS. David García Irigoyen, Manuel Irigoyen Canseco y Salvador G. del Solar, respectivamente.—Se elige secretarios y pro-secretario a los HH. SS. Santiago D. Parodi, Rodrigo Peña Murrieta y Luis A. Carrillo.—Discurso del H. señor Eguiguren, presidente accidental.—Discurso del H. señor García Irigoyen, al asumir la presidencia.—Los HH. SS. elegidos prestan el juramento de ley.

Se declara clausuradas las juntas preparatorias de la legislatura ordinaria.

Abierta la sesión a las 5 h. 10' p. m., con asistencia de los honorables señores diputados: Santiago D. Parodi, por Islay; Alberto Secada, por el Callao; Carlos M. Olivera, por Paucartambo; Arturo F. Alva, por Huaylas; Salvador Amorín, por Fajardo; José Antonio Aramburú, por Andahuaylas; Bernardino Arias Echenique, por Azángaro; Francisco Arnao, por Cajatambo; Enrique D. Barrios, por Moquegua; Saturnino Bedoya, por Ayacucho; Modesto Burneo, por Ayabaca; Santiago Calderón Rubio, por Santiago de Chuco; Nicanor A. Carmona, por Tayacaja; Arturo J. Carreño, por Parinacochas; Luis A. Carrillo, por Aymaraes; Daniel I. Castillo, por Pomabamba; José N. Castillo, por Bolognesi; Enrique Castro, por Lima; Felipe S. Castro, por Ayaviri; Juan Domingo Castro, por Chota; Víctor Criado y Tejada, por Paruro; Francisco de P. Changanaquí, por Chancay; David Chaparro, por el Cuzeo; Justo L. Delgado, por La Unión; Víctor Eguiguren, por Piura; Felipe Espantoso, por

Cañete; José A. Escalante, por Acemayo; F. G. Fuchs, por Tambopata; Pedro García Irigoyen, por Luya; Celso Garrido Lecca, por Piura; Rafael Grau, por Cotabambas; Oswaldo Hoyos Osores, por Chota; Ismael de Idiáquez, por Santa; Manuel Irigoyen Canseco, por Huari; David Izaguirre, por Huaraz; Mario G. de La Cotera, por Tumbes; Pedro Larrañaga, por Pasco; Antonio de La Torre, por Canchis; Carlos de La Torre, por Bajo Amazonas; Moisés León, por Quispicanchi; José A. Letona, por Antabamba; Augusto Luna, por Pacasmayo; Luis F. Luna, por Azángaro; Ezequiel Luna, por Anta; Germán Luna Iglesias, por Jaén; Gustavo Manrique, por Puno; J. Matías Manzanilla, por Ica; Demetrio S. Miranda, por Hualgayoc; Pedro Moreno, por Chincha; Manuel Mujica y Carassa, por Pasco; Luis José de Orbegoso, por Trujillo; Arturo Osores, por Cutervo; Mariano Ocampo, por Abancay; Víctor Pacheco Benavides, por Arequipa; Miguel A. Pasquale, por Luecas; Emilio Palomino Tovar, por Huancayo; Juan Peña y Costas, por Sandia; Rodrigo Peña Murrieta, por Huancayo; Víctor A. Perochena, por Castilla; Julio T. Picasso, por Ica; José M. Puga, por Cajamarca; Juan F. Ramírez, por Camaná; Víctor L. Revilla, por Condesuyos; Juan de D. Rivero, por Huallaga; Sergio S. Rodríguez, por Cajamarca; Francisco Román, por Tarata; Arturo Rubio, por Chachapoyas; Miguel Rubio, por Bongará; José Sánchez Díaz, por Celendín; Aurelio Sánchez Herrera, por Taena; Antonio Sara Lafosse, por Huánuco; Francisco de P. Secada, por Alto Amazonas; José B. Sisniegas, por Cajabamba; Pedro A. del Solar, por Canta; Salvador G. del Solar, por Castrovirreyna; Alfredo Solf y Muro, por Chiclayo; Luis Santa María, por Tarma; Francisco Tudela y Varela, por Pallasca; Manuel Jesús Urbina, por Huanta; Francisco Velazco, por Carabaya; Justo A. Vigil, por Otuzco; Juan M. Vidal, por Huaraz; Nicolás T. Vivar, por Huamalíes; Pablo Vidalón, por Angaraes; Alejandro de Vivanco, por Tahuamanu; y Carlos Zapata, por Moyobamba, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo de la nota en que se le comunicó la instalación de las Juntas Preparatorias de la legislatura ordinaria del presente año.

Se mandó archivar.

Del H. señor Escardó Salazar, diputado por Ica, solicitando licencia por un mes.

Del H. señor Ascención Carbajal, diputado por Calca, pidiendo licencia por quince días.

Consultada la H. Junta, acordó las anteriores licencias.

Del H. señor Víctor Eguiguren, diputado por Piura, manifestando que motivos de carácter privado no le permiten estar en Lima para la instalación de las Juntas Preparatorias pero que concurrirá a la instalación del Congreso.

Encontrándose presente el H. señor Eguiguren, se mandó archivar.

Del H. señor J. Lizares Quiñones, diputado por Azángaro, expresando que por motivos de salud no concurrirá a la presente legislatura, pudiendo incorporarse el suplente señor Luis F. Luna.

Estando presente el H. señor Luna se mandó archivar.

Del H. señor Baldomero F. Maldonado, diputado por Huánuco, manifestando que en los primeros días del mes de Agosto se incorporará a la H. Cámara.

Encontrándose presente el H. señor Sara Lafosse, se mandó archivar.

Del señor Mariano E. Becerra, diputado por Taclla, expresando que no le es posible concurrir a las juntas preparatorias; pero que asistirá a las últimas sesiones del mes en curso.

Estando presente el H. señor Sánchez Herrera, se mandó archivar.

El señor Presidente—Se va a pasar a la orden del día.

ORDEN DEL DIA

El señor Secretario dió lectura al artículo 5.^o, capítulo 2.^o del Reglamento interior de las cámaras, que a la letra dice: El 27 de Julio, reunidos los dos tercios del total de cada Cámara, se tendrá la última junta, en la que cada Cámara nombrará un presidente, un primer y segundo vice-presidentes, dos secretarios y un pro-secretario, por plurali-

dad absoluta. En seguida procederán a prestar el juramento prevenido por el artículo 12 de la Constitución en la primera vez; y en lo sucesivo los nuevamente electos.

El señor Presidente—Conforme al Reglamento, se va a proceder a efectuar la elección de presidente de la H. Cámara. Debo manifestar a los HH. SS. Representantes que motivos personales me obligan a suplicar al H. señor Eguiguren que, como accesorio de la presidencia en la legislatura anterior, se moleste en presidir la sesión.

El señor Rubio (don Arturo)—Exmo. señor: antes de que se proceda, debo hacer notar a V. E. que hay aquí algunos señores representantes que aún no han prestado el juramento, reglamentario.

El señor Presidente—Van a prestarlo, H. señor.

(El H. señor Eguiguren ocupó la presidencia)

El señor Presidente—Se va a proceder a tomar juramento a los HH. SS. diputados que deben prestarlo.

El H. señor Secretario se servirá llamarlos.

JURAMENTO

Prestaron el de estilo y quedaron incorporados a la H. Cámara los HH. SS. Nicolás T. Vivar, Francisco Arnao, Salvador Amorín, Gustavo Manrique, Santiago Calderón Rubio y Francisco Pinillos Martín.

El señor Presidente—Se suspende la sesión, a fin de que los HH. SS. diputados preparen sus cédulas para la elección de presidente de la H. Cámara.

(Se suspende la sesión).

El señor Presidente—Continúa la sesión. Ruego a los HH. SS. Felipe Santiago Castro y Francisco Román se dignen acercarse a la Mesa para actuar de escrutadores.

(Se practica la elección y se hace el recuento de los votos)

El señor Presidente—Hay 90 señores representantes, número igual al de cédulas encontradas en el ánfora. Mayoría, 46 votos.

(ESCRUTINIO)

El señor Presidente—El resultado de la votación ha sido el siguiente:

H. señor García Irigoyen	67 votos
H. " Rafael Grau	21 "
En blanco	1 "
Viciado	1 "
<hr/>	

TOTAL . . . 90 votos

En consecuencia, declaro que la H. Cámara de Diputados ha elegido Presidente de ella, para la presente legislatura ordinaria, al H. señor doctor don David García Irigoyen. (Aplausos prolongados en los bancos de los señores representantes y en la barra).

El señor **Sara Lafosse**—Exmo. señor: no he oido cuántos votos ha obtenido el H. señor Grau.

El señor **Presidente**—21 votos, H. señor.

(El señor Sara Lafosse aplaude, y la barra también).

El señor **Presidente**—El H. señor García Irigoyen puede acercarse a la Mesa a prestar el juramento.

(El H. señor García Irigoyen se dirige a la Mesa en medio de entusiastas y nutridos aplausos de los representantes y de la barra).

El señor **Presidente**—H. señor diputado por Huari: en momentos verdaderamente difíciles en la vida de la República, la H. Cámara de Diputados ha encomendado a vuestro patriotismo el delicado encargo de presidir sus sesiones. Vuestras distinguidas cualidades y vuestros honrosos antecedentes dan la seguridad de que sabréis corresponder a la confianza de vuestros HH. compañeros (Aplausos prolongados y bravos).

En seguida el H. señor García Irigoyen prestó el juramento de ley y ocupó la presidencia.

El señor **Presidente**—Se va a proceder a elegir, en una sola cédula, primero y segundo vice-presidentes de la H. Cámara, para lo cual se suspende la sesión por breves instantes a fin de que los HH. SS. Representantes preparen sus cédulas.

(Se suspende la sesión).

El señor **Presidente**—Continúa la sesión. Se va a votar.

(Se practica la votación y se hace el recuento).

El señor **Presidente**—Han sufra-

gado 88 señores representantes. Mayoría: 45 votos.

(ESCRUTINIO)

El señor **Presidente**—El resultado de la votación ha sido el siguiente:

Para primer Vice-presidente

H. señor Manuel Irigoyen	
Canseco	62 votos
H. señor Víctor Revilla	18 "
H. señor Alfredo Solf y Muro	1 "
H. señor Rodrigo Peña Murrieta	1 "
En blanco	6 "
<hr/>	

TOTAL . . . 88 votos

Para segundo Vice-presidente

H. señor Salvador G. del Solar	64 votos
H. señor José Sánchez Díaz	16 "
H. señor José M. Puga	1 "
En blanco	7 "

TOTAL . . . 88 votos

En consecuencia queda elegido primer vice-presidente de la H. Cámara, para la legislatura ordinaria de 1914, el H. señor D. Manuel Irigoyen Canseco; y segundo vice-presidente el H. señor Salvador G. del Solar. (Aplausos prolongados en los bancos de los señores representantes y en la barra).

Se va a proceder a la elección de secretarios y prosecretario en una sola cédula. Se suspende la sesión por breves instantes para que los HH. SS. diputados preparen sus cédulas.

(Se suspende la sesión).

El señor **Presidente**—Se reabre la sesión.

(Se practicó la votación y el recuento).

El señor **Presidente**—Han votado 85 señores representantes. Mayoría: 43 votos.

(ESCRUTINIO)

El señor **Presidente**—El resultado de la votación ha sido como sigue:

Para secretarios

H. señor Santiago D. Parodi	68 votos
H. señor Rodrigo Peña Murrieta	60 "
H. señor José Antonio Aramburú	18 "
H. señor Manuel Jesús Urbinha	15 "
H. señor Alberto Secada	1 "
H. señor Luis José de Orbegoso	1 "
H. señor Nicanor A. Carmona	1 "
En blanco	4 "
<hr/>	
TOTAL . . .	170 votos

Para pro-secretario

H. señor Luis A. Carrillo	63 votos
H. señor Santiago Calderón Rubio	16 "
H. señor Rodrigo Peña Murrieta	1 "
H. señor J. Arturo Carreño	1 "
En blanco	4 "
<hr/>	
TOTAL . . .	85 votos

En consecuencia, declaro elegidos como secretarios de la H. Cámara, para la legislatura ordinaria de 1914, a los HH. SS. Santiago D. Parodi y Rodrigo Peña Murrieta, y como prosecretario al H. señor Luis A. Carrillo. (Prolongados aplausos en los bancos de los señores representantes y en la barra).

Se va a tomar juramento a los HH. SS. que acaban de ser elegidos.

JURAMENTO

Prestaron el juramento de ley los HH. SS. Manuel Irigoyen Canseco, como primer vice-presidente de la H. Cámara; Salvador G. del Solar, como segundo vice-presidente; Santiago D. Parodi y Rodrigo Peña Murrieta, como secretarios; y Luis A. Carrillo, como pro-secretario. (Aplausos).

El señor Presidente—Honrables señores: Agradezco sinceramente la confianza que habéis puesto en mí al elegirme para ocupar este elevado y honroso cargo, y al asumirlo os ruego encarecidamente que durante su ejercicio me prestéis vuestro benévolos concurso, pues sólo contando con él podré desempeñarlo con pres-

tigio para la H. Cámara y con provecho para el país.

En pocas ocasiones como en ésta la República ha cifrado mayores expectativas en la reunión y funcionamiento del Congreso, porque espera y confía en que las sabias medidas que adopte han de restablecer la normalidad en la situación política, salvar las dificultades de la Hacienda Pública y encauzar la vida nacional en el camino del progreso.

Deber imperioso es para nosotros corresponder a esas justas aspiraciones del país; y yo abrigo la convicción profunda de que vuestro patriotismo os ha de inducir, sobreponiéndose a toda otra consideración, a satisfacer las solicitudes que os dirige la Patria en nombre de sus sagrados intereses.

Por mi parte, podeis estar seguros de que coadyuvaré dentro de mi esfera de acción a esa obra de bien nacional; y en la dirección de vuestros debates, sujetándome a las disposiciones del Reglamento que nos rige, sabré acatar el derecho y respetar la opinión de cada uno de vosotros, con prescindencia de todo prejuicio derivado de convicciones meramente personales.

Honorables señores: que la legislatura de 1914 sea fecunda en bienes para la República. (Aplausos prolongados y bravos).

Quedan clausuradas las Juntas Preparatorias en la legislatura de 1914. Suplico a los HH. SS. Representantes se sirvan concurrir a la sesión de instalación del día de mañana, a las 4 de la tarde, para pasar luego a la sesión de instalación del Congreso. (Aplausos).

Se levantó la sesión.

Eran las 7. 50' p. m.

Por la Redacción—

A. Espinoza S.

Sesión de instalación del martes 28 de julio de 1914

Presidida por el H. señor David García Irigoyen

SUMARIO: Instalación de las sesiones.

Abierta la sesión a las 5 h. 15' p. m., y estando presentes, conforme a la lista llevada por los honorables señores secretarios, los hono-